

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****18710** *EDICIONES LAGAR, S.L.*

Disolución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que el día 19 de mayo de 2009, el Socio Único de la Sociedad, acordó la disolución de la misma y la cesión global de todos sus activos y pasivos a su único socio, D.<sup>a</sup> Lourdes Páramo Rodríguez.

Los acreedores de la sociedad cedente tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes.

Madrid, 20 de mayo de 2009.- El Administrador, Lourdes Páramo Rodríguez.

ID: A090042103-1